MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
29 OCT 2021
Exp. 172404 Letra 11 27

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Expediente	**10.891/21**
Ordenanza	**3.311.-**
Sesión	**17° Ordinaria**
Fecha	**27/10/2021**

ORDENANZA Nro. 3.311 :

VISTO:

El Expediente Nro. 10.891/21 relacionado con la nota presentada por la Directora de la Escuela de Educación Secundaría Agraria Nro. 1 "Martín Fierro" de Arrecifes, Prof. Vanesa Tronchoni; conjuntamente con la extensionista del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Ing. Cecilia I. Contreras; mediante la cual solicitan la declaración de Interés Municipal de la Jornada denominada "Agroecología, aliada de una alimentación saludable" a realizarse el día 6 de Noviembre de 2021 en nuestra ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que las entidades vienen desarrollando desde hace varios años espacios para la investigación y difusión de la agroecología como una oportunidad para transformar los procesos de desarrollo territorial ante la constante preocupación del deterioro ambiental y la capacidad de brindar modelos alternativos de producción.-

Que en ese orden resulta propicio destacar la actividad desarrollada por los entes involucrados en la temática y que han sido destacados en la presentación:

En el año 2016 se crea un módulo demostrativo de Transición Agroecológica (MDTAE), experiencia que se lleva a cabo en función del trabajo interdisciplinario e institucional entre el INTA (EEA Pergamino, AER Arrecifes, IPAF Pampeano) y la Escuela Agraria Nro. 1 "Martín Fierro", convirtiéndose en un espacio valioso para el fortalecimiento e intercambio de experiencias para la generación de nuevos espacios de formación.-

En ese mismo año comienza a funcionar la feria agroecológica "De la Chacra a la Mesa", un polo directo de comercialización del productor al consumidor, complementado con la formación de un espacio de intercambio de saberes y la realización de charlas referente a huerta, compostaje, alimentación saludable y demás temas vinculados a la salud y el ambiente.-

En el año 2017 se sanciona la Ordenanza Nro. 2.882 sobre Promoción a las Producciones Agroecológicas, donde se conceden diversos beneficios a productores que utilizan dicha metodología, estableciendo un sistema de garantías participativas y un sello o marca local para los productos realizados bajo principios agroecológicos.-

En el año 2018 surge el grupo Cambio Rural "Campo Sustentable", el cual concentra a productores locales y zonales de transición agroecológica, contando con el acompañamiento de una profesional arrecifeña para trabajar en forma conjunta.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

En el año 2019 mediante la articulación público – privada surge el "Proyecto Pando" cuyo alcance es el desarrollo de manera integrada un borde de flora biodiversa en el módulo de la escuela (MDTAE).-

El proyecto es considerado el inicio de un entramado de diversas intervenciones paisajísticas en la ciudad de Arrecifes para incentivar la creación de nuevos espacios para que a largo plazo pudiese generar conectividad entre cada uno y así conformar un corredor de biodiversidad.-

En ese mismo año mediante la articulación de la Jefatura Distrital de Educación y el INTA Arrecifes, las Lic. en Nutrición Marina Piccagli y Silvina Español de "La Canasta" llevaron a cabo talleres de alimentación en todas las escuelas rurales del distrito. Dicha experiencia se centra en el fomento de la producción familiar de huertas agroecológicas y hábitos alimenticios saludables, generando un espacio de juego para que los niños pudiesen descubrir y explorar en torno a la autoproducción y el consumo de alimentos en el ámbito escolar rural.-

En el año 2020 pese a la Pandemia productores siguieron intercambiando experiencias y trabajando utilizando los recursos de los medios de comunicación mediante grupos de whatssapp y reuniones virtuales, ello les permitió reforzar los vínculos y avanzar en un protocolo piloto para la certificación agroecológica en el marco de lo establecido por la Ordenanza Nro. 2.882.-

En el año 2021 se presenta el "Proyecto MAPPA" para contribuir mediante un módulo agroecológico participativo, gestionado por productores y asesores locales, a la generación de propuestas, experiencias y datos de producción sustentables mediante procesos territoriales. Los objetivos del proyecto se basan en la implementación de una propuesta de transición de base agroecológica participativa y horizontal entre productores y asesores, con inclusión de la producción primaria, la organización, el agregado de valor, la comercialización y comunicación, con participación social, integrando capacidades y la generación de sinergias.-

Que en el marco de la actividad desarrollada por ambas entidades gubernamentales, en el proceso de la agroecología para el bienestar integral de las comunidades y el ambiente, deviene oportuno impulsar la declaración solicitada.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Declarase de Interés Municipal la jornada denominada **"Agroecología, aliada de una alimentación saludable"**, a llevarse a cabo el día 6 de noviembre de 2021, en la ciudad de Arrecifes en el marco del mes de la agroecología.-

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 17º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Arrecifes, 28 de Octubre de 2021.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante